

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46962 PALENCIA

Edicto.

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 451/2013.

Fecha del auto de declaración: 14/11/2013.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: Icaro Software, S.L., con CIF B-34239095, con domicilio social en calle Jardines, número 3, 1.º B, C.P. 34004, de Palencia.

Administración concursal: E-CIAC Jurídica, S.L.

Dirección postal: Calle Menéndez Pelayo, n.º 4, A de Palencia.

Teléfono: 979742521. Fax: 979752335.

Dirección electrónica: jcbarrigap@hotmail.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el artículo 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 3 de diciembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130068436-1